



## AYUDA AL ESTUDIO “JOSÉ CARMONA CRUZ” Resolución Definitiva

De conformidad con lo establecido en la base 10 de la CONVOCATORIA DE AYUDA AL ESTUDIO DEL LEGADO “JOSÉ CARMONA CRUZ” PARA UN ESTUDIANTE MATRICULADO EN ESTUDIOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, CURSO ACADÉMICO 2021-2022 (Resolución de 22 de febrero de 2022 de la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería), la comisión de selección, reunida en su sesión de 19 de mayo de 2022, a la vista que no se han presentado alegaciones, resuelve definitivamente adjudicar la ayuda a:

### D<sup>a</sup> Adoración Beltrán Dionis

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015).

Almería, 19 de mayo de 2022

(Firmado digitalmente)

Fdo.: D<sup>a</sup>. Eva Carmona Moreno


DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Edificio Departamental de Ciencias Económicas y  
Empresariales (Edf. B)  
Planta baja, Despacho 0.01

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/LqqpN9cQHxZyomJQiNklTQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Eva Deseada Carmona Moreno</b>	<b>Fecha</b>	<b>19/05/2022</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>
 LqqpN9cQHxZyomJQiNklTQ==			